

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA DE AUXILIO AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN PARA EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE VESTUARIO Y CALZADO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y CONSUMO EN JAÉN Y DEL CENTRO DE ATENCIÓN DE ADICCIONES COMUNIDAD TERAPÉUTICA “PEPE GONZÁLEZ”

ASISTENTES

D^a. ANA MARÍA LÓPEZ LÓPEZ
Jefa de Servicio de Planificación y
Evaluación de Recursos

D^a MARÍA AURELIA MOLINA CABALLERO
Jefa de Sección de Gestión Económica

D. FRANCISCO JAVIER HORTELANO NUÑO
Jefe de Negociado de Conciertos.

D. MIGUEL JOSÉ ROBLES MELGAREJO
Jefe de Sección de Régimen Económico

Reunidas las personas que al margen se relacionan, en la sede de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Jaén, el día 11 de marzo de 2025 a las 09:00 horas, se reúne la Unidad Técnica de Auxilio del Órgano de Contratación, conforme a lo establecido en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en relación con el siguiente expediente de contratación:

- EXPTE 1SCJ/2025: Suministro de vestuario y calzado para el personal laboral de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Jaén y del Centro de Atención de Adicciones Comunidad Terapéutica “Pepe González”.

Una vez constituida la Unidad Técnica, se procede a la lectura de los licitadores que han presentado oferta de licitación al expediente de referencia, dentro del plazo establecido en el anuncio de licitación, publicado en el perfil del contratante el 20 de febrero de 2025, finalizando el mismo a las 14 horas del día 7 de marzo de 2025.



Código Seguro de Verificación: VH5DPY7ANH4E6PCGAPM4SP2DYVQMWS. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER HORTELANO NUÑO	FECHA	12/03/2025
	ANA MARIA LOPEZ LOPEZ		
	MARIA AURELIA MOLINA CABALLERO		
	MIGUEL JOSE ROBLES MELGAREJO		
ID. FIRMA	VH5DPY7ANH4E6PCGAPM4SP2DYVQMWS	PÁGINA	1/2
			



En primer lugar, el Sistema de información de relaciones electrónicas en materia de contratación (SiREC) informa de que, dentro del plazo establecido (hasta las 14 horas del día 7 de marzo de 2025), han presentado oferta las siguientes empresas:

- Tejidos Novo, S.L.: Solicitud recibida electrónicamente el 05/03/2025 a las 19:57 horas.
- Moreno Castellano e Hijos, S.L.: Solicitud recibida electrónicamente el 06/03/2025 a las 14:14 horas.
- Uniform Box, S.L.: Solicitud recibida electrónicamente el 07/03/2025 a las 09:15 horas.
- Ekipa-T Robles, S.L.: Solicitud recibida electrónicamente el 07/03/2025 a las 12:36 horas.

Así mismo, se comprueba que las cuatro empresas licitadoras se encuentran inscritas en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, o en el Registro Oficial de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la fecha final de presentación de ofertas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 159 de la Ley de Contratos del Sector Público.

A continuación se procede al examen de la documentación presentada en el Sobre Único Electrónico: *“Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas”*. Del resultado de la valoración de la documentación se desprende que los siguientes licitadores tienen que subsanar la siguiente documentación, para lo cual se le concede un plazo de tres días desde el requerimiento solicitado a través del SiREC, de acuerdo con el artículo 141 de la Ley de Contratos del Sector Público:

- UNIFORM BOX, S.L., tiene que subsanar la documentación presentada correspondiente al Anexo II *“Declaración Responsable Unificada para Procedimiento Abierto Simplificado Abreviado”* cumplimentado en su totalidad el apartado Décimoprimer del *“DECLARA”* relativo a los datos de la persona de contacto.

Cuando se reciba la documentación a subsanar, el órgano de contratación analizará la documentación presentada y adoptará el oportuno acuerdo sobre la admisión definitiva de las personas licitadoras, previa exclusión de las ofertas que no cumplan los requerimientos de los Pliegos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:00 horas del día arriba indicado.

Código Seguro de Verificación:VH5DPY7ANH4E6PCGAPM4SP2DYVQMWS. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER HORTELANO NUÑO	FECHA	12/03/2025
	ANA MARIA LOPEZ LOPEZ		
	MARIA AURELIA MOLINA CABALLERO		
	MIGUEL JOSE ROBLES MELGAREJO		
ID. FIRMA	VH5DPY7ANH4E6PCGAPM4SP2DYVQMWS	PÁGINA	2/2